



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

### **CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**

**NÚMERO UACH.DA.A261001.2018.P**

**SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
EN BASE AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO  
2018, RELATIVA A LA:**

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES EJECUTIVOS PARA PERSONAL  
ADMINISTRATIVO FEMENINO UACH 2018**

**Noviembre, 2018**



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

**CONTENIDO**

BASES .....	- 4 -
I. INFORMACIÓN GENERAL .....	- 4 -
A. CONVOCANTE .....	- 4 -
B. OBJETO DE LA LICITACIÓN .....	- 4 -
II. JUNTA DE ACLARACIONES. ....	- 4 -
III. COSTO DE PARTICIPACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LAS BASES. ....	- 5 -
IV. ENTREGA DE PROPUESTAS .....	- 5 -
V. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. ....	- 6 -
VI. EMISIÓN DEL FALLO .....	- 6 -
VII. FIRMA DE LOS CONTRATOS .....	- 7 -
VIII. GARANTÍAS .....	- 7 -
A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA .....	- 7 -
B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO .....	- 8 -
C) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS DAÑOS Y PERJUICIOS .....	- 8 -
IX. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. ....	- 8 -
A) PROPUESTA TÉCNICA .....	- 9 -
B) PROPUESTA ECONÓMICA. ....	- 12 -
X. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.....	- 13 -
XI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	- 13 -
XII. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO .....	- 14 -
XIII. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.....	- 14 -
XIV. MODIFICACIONES .....	- 15 -
XV. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS .....	- 15 -
XVI. PENAS CONVENCIONALES .....	- 15 -
XVII. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA .....	- 16 -



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

XVIII.	INFORMACIÓN GENERAL DE LOS BIENES .....	- 16 -
XIX.	INCONFORMIDADES Y RECURSOS.....	- 16 -
	ANEXOS.....	- 17 -
	ANEXO "A" .....	- 18 -
	ANEXO "B" .....	- 19 -
	ANEXO "C" .....	- 20 -
	ANEXO "D" .....	- 21 -
	ANEXO "E" .....	- 22 -
	ANEXO "F".....	- 23 -
	"ANEXO UNO" .....	- 24 -
	"ANEXO DOS" .....	- 27 -



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

**BASES**

A las que se sujetará el proceso de Licitación Pública Presencial número UACH.DA.A261001.2018.P relativa a la “Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo Femenino UACH 2018”, solicitada por el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y en base al Plan Anual de Adquisiciones 2018, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 2, 3, 4 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, 21 inciso c), 25 y 27 del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua; y en cuanto a su procedimiento, en los artículos 40, 41, 51 Fracción I, 53, 54, 55, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

**A. CONVOCANTE**

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a través su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con domicilio en la calle Séptima No. 1210, en la colonia Centro, C.P. 31000, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México.

**B. OBJETO DE LA LICITACIÓN**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL
UNICA	800	Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo Femenino

La descripción, especificaciones y contenido a detalle de las partidas y conceptos, se detallan en el “Anexo UNO” de las bases de la presente licitación.

Los bienes que se entreguen como resultado de la Licitación Pública deberán ser nuevos, originales y de idénticas características técnicas y calidad a los ofertados y en ninguno de los casos deberán ser reconstruidos, remanufacturados o reciclados.

NO se deberá omitir ninguno de los renglones que integran cada partida, ya que esto será motivo para desechar la propuesta.

**II. JUNTA DE ACLARACIONES.**

De conformidad con el artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la junta de aclaración de dudas sobre el contenido a las bases tendrá verificativo el día **20 de noviembre de 2018**, en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en la calle Séptima No. 1210, segundo piso, en la colonia Centro, C.P. 31000; de la ciudad de Chihuahua, Chih., coordinando el evento el Ing. Enrique Adolfo Cazares Piña, Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

y Contratación de Servicios, siendo optativa la asistencia de los participantes, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta.

Asimismo, las **solicitudes de aclaración** deberán entregarse personalmente a **más tardar veinticuatro horas antes** de la fecha y hora en que se realice la **junta de aclaraciones** y deberán estar acompañadas del escrito en el que expresen su interés por participar en la licitación, así como de una versión electrónica de las mismas en formato Word (.doc, .docx, no imagen) a los siguientes correos: [ecazaresp@uach.mx](mailto:ecazaresp@uach.mx) o [madominguez@uach.mx](mailto:madominguez@uach.mx), lo cual permitirá su clasificación e integración para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones. Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria de la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados serán desechadas. **No se aceptarán preguntas después de la hora indicada.**

La convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración que los licitantes presenten personalmente, la que indique el sello de recepción del Depto. de Adquisiciones de la Universidad y, tratándose de las solicitudes que se envíen por correo electrónico la hora que registre el sistema de correo y será responsabilidad del licitante asegurar un acuse de recibido de la convocante por ese mismo medio o vía telefónica al (614) 439-1532 ext. 2723.

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas. El licitante que se encuentre en este supuesto sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta.

### **III. COSTO DE PARTICIPACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LAS BASES.**

Con fundamento en los Artículos 55 y 56 Fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua las personas interesadas en la presente licitación **podrán revisar** las bases previamente a su adquisición en días y horas hábiles, hasta un día hábil antes de la junta de apertura, en un horario de **9:00 a 15:00 horas** en las instalaciones del **Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en la página oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua** <http://www.uach.mx>, las bases de la licitación se entregarán físicamente a los interesados que cubran el costo de participación en cualquiera de las cajas únicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de la cantidad no reembolsable de **\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, dicho **recibo será requisito y deberá presentarse dentro del sobre que contenga su propuesta técnica** para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan adquirido las bases de la licitación.

### **IV. ENTREGA DE PROPUESTAS**

Los participantes entregarán sus propuestas en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en la calle Séptima No.1210, segundo piso, en la colonia Centro, C.P. 31000, de esta ciudad; en **dos sobres cerrados**, en uno se presentará la propuesta técnica y en otro la propuesta económica incluyendo la garantía de seriedad (cheque certificado/fianza, ver apartado VIII. GARANTÍAS en el inciso A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA), adicional a los sobres cerrados deberá **entregar una muestra física** del uniforme con el que participará en el presente proceso. La entrega se hará en días hábiles hasta el día **28 de noviembre** del presente año hasta las **10:00 horas**.



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

Las proposiciones técnicas y económicas deben estar escritas en idioma español, los montos deberán ser descritos en precios fijos y pesos moneda nacional, sin borraduras, tachaduras o enmendaduras. No se aceptarán proposiciones con precios escalonados.

**Toda la documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá estar firmada en todas las hojas autógrafamente por el representante legal de la empresa así como en papel membretado.**

**V. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

De conformidad con los artículos 60 y 61 inclusive de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **28 de noviembre del año en curso a las 10:00 horas** en la Sala de Juntas del Departamento de Adquisiciones, pudiendo acudir únicamente los participantes que hayan cubierto el costo de participación de las bases, siendo ese horario el límite para recibir proposiciones por parte de la Convocante, ya que después de iniciado el acto no se aceptará documento alguno ni la entrada al recinto.

Dicho evento se efectuará en presencia de los representantes de los proveedores que deseen asistir y por el hecho de presentar proposiciones, el licitante acepta y se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en estas bases y en el Acta de la Junta de Aclaraciones, no pudiendo renunciar a su contenido y alcance.

Una vez recibidas las proposiciones, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

En el acto de presentación y apertura de las propuestas de los participantes, se recibirán los sobres que contengan las proposiciones y se realizará una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados, desechándose las que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos y conservando las restantes para su posterior revisión detallada.

Una vez abiertas las propuestas técnicas, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de aquellos participantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido declaradas solventes de inicio.

Ninguna de las condiciones en las proposiciones presentadas podrá ser negociada, siendo causa de descalificación de la propuesta el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases, ya sea que el mismo sea detectado en la revisión cuantitativa o en la revisión a detalle por el área requirente de la proposición de que se trate.

**VI. EMISIÓN DEL FALLO.**

De conformidad con los artículos 61 Fracción V y 67 inclusive de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, previa emisión del dictamen técnico, económico y legal presentado por la convocante de las proposiciones, se emitirá el fallo a favor del licitante que habiendo presentado una **propuesta solvente**, es decir, que cumpla con todo lo solicitado en éstas bases, modificaciones, junta de aclaraciones y anexos, así como que ofrezca el mejor precio y las mejores condiciones para la Universidad del bien requerido; lo anterior siempre y cuando no exceda del presupuesto autorizado para la adquisición de los bienes objeto de la presente licitación, asentándose todo lo anterior en el acta correspondiente en la que se harán constar las proposiciones aceptadas para su revisión detallada, así como aquellas que hubiesen sido rechazadas y las causas que lo motivaron, además del proveedor y monto adjudicado.

La emisión de dicho fallo tendrá verificativo en la fecha, hora y lugar que se señale en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

en las etapas de presentación y apertura de proposiciones. En sustitución de esta junta, la convocante podrá optar por comunicar por escrito el fallo de la licitación a cada uno de los licitantes.

En el acto del fallo el convocante proporcionará por escrito a los licitantes la información acerca de las razones por las cuales su proposición, en su caso, no fue elegida; asimismo, se levantará el acta del fallo de la licitación, que firmarán los participantes que acudan, a quienes se entregará copia de la misma.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero si inconformidad conforme al artículo 113 y 114 inclusive de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**VII. FIRMA DE LOS CONTRATOS.**

De conformidad con los artículos 78 al 84 inclusive de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los contratos que deban formalizarse como resultado de su adjudicación, se suscribirán en un término no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado al proveedor el fallo correspondiente.

La empresa con quien se vaya a celebrar el contrato, deberá presentar el Registro de Solicitud en la página de Internet del SAT con la clave CIEC, según lo dispuesto en el artículo 32-D del código Fiscal de la Federación y en dicha solicitud se deberá incluir el correo electrónico [ecazaresp@uach.mx](mailto:ecazaresp@uach.mx) para que el SAT envíe el "acuse de recepción" que emitirá en atención a su solicitud de opinión.

El proveedor a quien se hubiere adjudicado el contrato perderá en favor del convocante la garantía que hubiere otorgado si, por causas imputables a él, la operación no se formaliza dentro del plazo arriba referido, pudiéndose adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, en caso contrario se iniciará otro procedimiento de licitación.

Se podrán rescindir administrativamente los contratos en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor. Asimismo, se podrán dar por terminados anticipadamente por razones de interés general fundadas, dando aviso al proveedor cuando menos con cinco días hábiles de anticipación.

No se celebrarán contratos con personas físicas o morales que se ubiquen en los supuestos del Artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**VIII. GARANTÍAS**

De conformidad con los artículos 79 Fracción XI, 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**

Se entregará dentro del sobre de la propuesta económica, un **cheque certificado** en moneda nacional emitido por una institución bancaria o **fianza** en moneda nacional emitida por una institución nacional legalmente autorizada y acreditada



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

en la ciudad de Chihuahua, según sea el caso, a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua por un importe mínimo equivalente al 5% del monto total máximo a contratar, por cada partida en la que participe, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dicha garantía será devuelta en el acto en que la convocante de a conocer el fallo adjudicatario (previa solicitud del licitante), excepto la del ganador, una vez celebrado el contrato con el proveedor adjudicado le será devuelta una vez constituida y entregada la garantía de cumplimiento del contrato.

Esta garantía se hará efectiva a los participantes que no mantengan vigente su propuesta a lo largo del proceso licitatorio hasta la celebración de los contratos correspondientes.

**B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Con fundamento el Artículo 84 ante penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, Deberá ser constituida por el proveedor ganador una fianza en moneda nacional emitida por una institución nacional legalmente autorizada y acreditada en la ciudad de Chihuahua a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del importe total de la propuesta adjudicada antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de que se adjudique un monto menor a \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) el proveedor adjudicado deberá presentar un cheque certificado o fianza por una institución bancaria a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua por un importe equivalente al 10% del monto total de la propuesta adjudicada antes del Impuesto al Valor Agregado.

**C) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS DAÑOS Y PERJUICIOS**

Con fundamento el Artículo 84 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, la garantía de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios se otorgara previamente al acto de recepción de los bienes o servicios, se liberará la garantía de cumplimiento a cambio de la entrega de la garantía para casos de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios, la cual consistirá en una fianza en moneda nacional emitida por una institución nacional legalmente autorizada y acreditada en la ciudad de Chihuahua, a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto total contratado antes del Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

En caso de que se adjudique un monto menor a \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) el proveedor adjudicado deberá presentar un cheque certificado o fianza por una institución bancaria a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua por un importe equivalente al 10% del monto total de la propuesta adjudicada antes del Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

**IX. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**

A efecto de agilizar el acto de apertura de propuestas, se sugiere que los documentos entregados sean identificados mediante carátula, debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases, indicando el documento a que se refiere.



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

Así mismo, se adjuntan anexos, que pueden servir de base para la elaboración de sus propuestas, los cuales podrán ser entregados debidamente firmados y llenados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los mismos.

La totalidad de los documentos presentados por el participante deberán ser firmados en todas sus hojas por quien se acredite con facultades para ello, en papel membretado del licitante.

**A) PROPUESTA TÉCNICA**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica, el no cumplir con cualquiera de los requisitos descritos será causal de desechamiento y deberá integrarse con lo siguiente:

1. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, elaborada en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal de la empresa. (Anexo "A", incluido en éstas bases)
2. Documento en papel membretado del participante que deberá incluir las características técnicas de los bienes. Dichas características deberán coincidir o ser superiores en calidad con las incluidas en estas bases, en el documento denominado "Anexo UNO", debidamente firmado por el representante legal en todas sus hojas. Con ello el participante se obliga a entregar propuestas libres de vicios ocultos, daños y perjuicios.
3. Carta que manifieste la aceptación del lugar, tiempos y condiciones para la entrega de los bienes, en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal. Con ello el participante se obliga a entregar en los plazos señalados. (Anexo "B", incluido en éstas bases)
4. Manifestación por escrito donde se indique el domicilio, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado. Anexar al menos un recibo de teléfono o luz o agua. (Anexo "C")
5. Manifestación por escrito donde se indique que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste que tiene conocimiento y acepta sujetarse a los términos dispuestos por esta Convocatoria, sus Bases y de lo acordado y asentado en el acta de la junta de aclaraciones, con firma autógrafa del representante legal de la empresa y en papel membretado. (Anexo "D")
6. Carta que manifieste el lugar en que la empresa participante cuenta con una sucursal, indicando dirección, horario y teléfono. (Anexo "E", incluido en éstas bases).
7. Copia del recibo del costo de participación de las bases correspondiente.
8. Copia de una identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada para suscribir las propuestas.



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

9. Original o copia certificada y copia simple: Tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones si las hubiere, así como el poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral otorgado por quien tengan facultades para dárselo. En caso de persona física copia del acta de nacimiento y poder del representante.
10. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes emitida por el SAT.
11. Constancia reciente de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
12. Constancia reciente de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social emitida por el IMSS (en caso de no tener trabajadores manifestarlo mediante escrito). En caso de que los empleados estén bajo el esquema de subcontratación, deberá incluir para este apartado la documentación de cumplimiento de obligaciones en esta materia de la empresa subcontratante, según corresponda.
13. Presentar copia simple de la última declaración anual "2017" esto con el objeto de comprobar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado. Según sea el caso, deberá anexar copia del recibo de pago de la línea de captura.
14. Presentar copia simple de las tres últimas declaraciones parciales vigentes y **anexar copia del recibo de pago de la línea de captura**, según sea el caso.
15. Presentar estados financieros anuales del año 2017 con firma del contador y representante legal de la empresa con un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar por cada partida en la que participe.
16. Copia simple, legible, de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribe los citados estados financieros.
17. Copia simple de la constancia reciente del registro vigente del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).
18. Copia simple de la constancia reciente del registro vigente de la Cámara que corresponda.
19. Carta que menciona las garantías de los bienes incluyendo términos y duración de las mismas.
20. Manifestación por escrito de que el proveedor se compromete, en caso de ser necesario a tener la atención inmediata y aplicar la garantía con que cuenta el bien adquirido, hasta que sean recibidos a satisfacción del usuario final, con firma autógrafa del representante legal de la empresa y en papel membretado.
21. Currículum de la empresa licitante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal.
22. Lista de clientes principales, conteniendo una relación de prendas similares a las solicitadas, suministradas en los últimos años (mínimo 1 año), para determinar la experiencia del licitante. Así como copia simple de dos o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder a no más de 3 años de antigüedad. (En caso de ser copias simples deberá ser legible el nombre o logotipo de la empresa así como las cantidades y contenidos de los contratos y/o facturas que su representada presente).



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

23. Carta compromiso en la que el licitante se obliga a cumplir con la entrega de los bienes y con la calidad requerida en caso de resultar adjudicado, en las fechas establecidas conforme al Calendario de Actividades que la Universidad Autónoma de Chihuahua le proporcione, comprometiéndose a confeccionar la corrida de tallas en las telas solicitadas de acuerdo al diseño de la prenda entregada de la talla 0 a la 52 o equivalentes, con firma autógrafa del representante legal de la empresa y en papel membretado.
24. Carta compromiso original del licitante para garantizar explícitamente y de manera detallada todas y cada una de las condiciones solicitadas en el rubro de Servicio y Garantía Técnica, con firma autógrafa del representante legal de la empresa y en papel membretado.
25. Carta compromiso original del licitante en donde se compromete a garantizar la calidad de los materiales utilizados en la elaboración de los uniformes respondiendo por los defectos de fabricación, contado a partir de la entrega de los mismos, comprometiéndose también a dar la garantía en sitio del cliente, con firma autógrafa del representante legal de la empresa y en papel membretado.
26. Carta compromiso original del licitante en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un taller de elaboración de uniformes en donde indique la ciudad en donde se encuentra, el domicilio, el número telefónico y el horario de atención telefónica, con firma autógrafa del representante legal de la empresa y en papel membretado.
27. Carta compromiso original del licitante en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un taller de composturas de uniformes preferentemente en la ciudad de Chihuahua, en donde indique el domicilio, el número telefónico y el horario de atención telefónica; o en su caso deberá indicar la ciudad en donde se encuentra, con firma autógrafa del representante legal de la empresa y en papel membretado.
28. Carta compromiso original del licitante en el que se compromete a cambiar los uniformes adjudicados por otros iguales, dentro del término de la garantía, cuando sea necesaria su sustitución por defectos de fabricación observados por la Convocante en los mismos y no sea suficiente un ajuste o reparación, con firma autógrafa del representante legal de la empresa y en papel membretado.
29. Carta compromiso original del licitante en el que se compromete a sostener sus precios hasta la firma del contrato, plazo en el que por ningún motivo se permitirá el aumento en las proposiciones económicas presentadas, con firma autógrafa del representante legal de la empresa y en papel membretado.
30. Manifestación por escrito de que el proveedor se compromete en caso de ser necesario, tener la atención inmediata y corrección de cualquier defecto, ajuste y compostura tanto de los materiales así como de su instalación, hasta que sean recibidos a satisfacción de la Convocante, con firma autógrafa del representante legal de la empresa y en papel membretado.
31. Carta en donde manifieste que en caso de resultar ganador, no podrá vender el mismo diseño a terceras personas, durante la temporada que se encuentre vigente el uniforme ganador, con firma autógrafa del representante legal de la empresa y en papel membretado.
32. Copia del documento denominado "Anexo UNO" debidamente firmado de aceptación en todas sus hojas. Así como la inclusión en papel membretado de su empresa, de cualquier característica o información adicional a las solicitadas en el anexo.



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

33. Carta donde mencione el proveedor que se compromete a llevar al menos cuatro costureras para agilizar la toma de medidas, y que manifieste que tiene el personal necesario para poder realizar la entrega en orden y en tiempo, con firma autógrafa del representante legal de la empresa y en papel membretado. (Anexo "H", incluido en estas bases).
34. Carta compromiso para realización de uniformes personalizados con medidas especiales para personas de tallas extras de la XL, XXL, XXXL o más, con firma autógrafa del representante legal de la empresa y en papel membretado.
35. Por razones de interés para la convocante requiere se incluya una carta en donde mencione los datos de la persona que fungirá como representante de la empresa en éste evento, así como manifestar que estará al pendiente del proceso de toma de medidas, atención al personal de la Universidad, atención en la entrega de uniformes a entera satisfacción de la convocante y hasta la conclusión de sus obligaciones contractuales, la cual deberá estar firmada autógrafamente por la persona que atenderá el evento así como del representante legal de la empresa y en papel membretado.

**NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

**B) PROPUESTA ECONÓMICA.**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

1. Podrá presentarse en el formato denominado "Anexo DOS" o Propuesta Económica de estas bases, y en papel membretado del participante, respetando cuando menos su contenido, y cotizando el importe unitario sin considerar el Impuesto al Valor Agregado y el importe total de los bienes licitados en moneda nacional y debidamente firmado.
2. Deberá contener la descripción detallada de cada una de las prendas que conforman el uniforme del presente procedimiento de licitación, indicar el tipo de tela, marca, color y las demás características y especificaciones que correspondan, debiendo anexar una muestra por cada tipo y marca de tela cotizada, indicar precio unitario e importe sin IVA, subtotal, IVA y total neto, en moneda nacional, de acuerdo con lo solicitado.
3. Incluir la garantía de seriedad de su propuesta, que deberá permanecer vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se haya formalizado el contrato correspondiente.
4. Los precios cotizados deberán cubrir los costos de los bienes, así como gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas, viáticos, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que pudiera presentarse.
5. Deberá presentar un CD o USB con el documento en formato Excel (.xls, .xlsx) del contenido del "ANEXO DOS", de forma electrónica y editable propiamente identificado con los datos de la empresa y el número de la licitación. La información contenida en el CD o en el USB deberá ser igual a la presentada en forma impresa.
6. No se aceptarán proposiciones con precios escalonados y éstos deberán presentarse desglosando el I.V.A.

**C) ENTREGA DE LA MUESTRA FÍSICA DEL UNIFORME**

Deberá entregar una muestra física del uniforme con el que participará en el presente proceso licitatorio, el cual deberá ser de las mismas características técnicas, cantidad y calidad que presente en su propuesta técnica y económica, las piezas deberán estar dentro de un porta trajes con zipper cerrado y contendrá en su interior el mismo número de piezas con las



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

que está participando indicando en el exterior los detalles del contenido del porta trajes haciendo referencia al nombre y número de licitación, debidamente identificado con los datos de la empresa.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos en los inicios A), B) y C) será causa de desechamiento de la proposición.

**X. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

De conformidad con el artículo 64 al 66 inclusive de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la convocante para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información y documentos solicitados en las bases de la licitación, se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

Se evaluará el precio presentado por cada concursante, corroborando que se hayan considerado en los precios los gastos de entrega, derechos, impuestos y tiempo de validez de la oferta.

Se analizará en las propuestas que los bienes requeridos puedan ser entregados en el lugar y plazos señalados, con las especificaciones de carácter técnico requeridas en las presentes bases.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados anteriormente se calificarán como solventes y, por lo tanto, sólo estas serán consideradas para el análisis, desechándose las restantes.

**XI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

De conformidad con el artículo 56 Fracción XI y XIV, 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la adjudicación de los bienes de la presente licitación se realizará **A UN SOLO PROVEEDOR.**

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la persona licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la presente licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:

- La propuesta haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la convocante.
- De no haberse utilizado la modalidad mencionada en el punto anterior, la propuesta haya obtenido el mejor resultado en la evaluación de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas.



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
 Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
 Femenino UACH 2018

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. En las licitaciones públicas que cuenten con la participación de un testigo social, invariablemente deberá invitarse a esta persona al mismo. Igualmente será convocado una o un representante de la Función Pública, o del Órgano Interno de Control del ente público de que se trate.

**XII. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO**

Para la presente licitación **no se otorgará anticipo alguno.**

De conformidad con el Artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Contrataciones y Servicios del Estado de Chihuahua, los pagos se harán dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios y presentación de las garantías requeridas en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad y la factura correspondiente cumpliendo con todos los requisitos fiscales en la que deberá incluir nombre, firma y sello en el que conste la recepción y aceptación de los bienes por parte del Dr. Gerardo Ascencio Baca Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad.

No habrá facturación de entregas parciales.

**XIII. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES**

El licitante que resulte ganador se obliga a entregar los bienes a más tardar en 60 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la última fecha de toma de medidas por parte del proveedor, en las **instalaciones del Depto. de Recursos Humanos** de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en calle Escorza No. 900 col. Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih; con **atención al Dr. Gerardo Ascencio Baca**, Jefe del Departamento, en donde se levantará un acta de entrega-recepción por parte de la Convocante.

El día de la firma de la notificación del fallo, le será entregado al proveedor ganador en el Depto. de Adquisiciones de la Universidad el listado del personal, así como un calendario que contendrá las fechas, lugares y horario para la toma de medidas al personal femenino de la Universidad.

Será requisito indispensable presentar muestra exacta del uniforme a entregar los días de la toma de tallas para cerciorarse y no dejar dudas de que la corrida de tallas sea el uniforme que será entregado por el proveedor ganador, también deberá contemplar que se requieren 3 corridas por cada talla con la misma calidad de la tela del uniforme que entregará.

**XIV. LUGAR DE TOMA DE MEDIDAS**

Al proveedor con quien se firme contrato se le entregara un calendario con las fechas y horario en las que se tomará las medidas, para lo cual se deberán contemplar las siguientes ciudades en el estado de Chihuahua:

Ciudad	Lugar y dirección
Chihuahua, Chih.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Edificio de Rectoría, en calle Escorza No. 900 col. Centro</li> <li>— Campus II (Facultad de Contaduría y Administración), en interior de circuito universitario S/N.</li> <li>— Campus I (STSUACH) Av. Universidad S/N, interior del campus.</li> <li>— Facultad de Zootecnia y Ecología. Periférico R. Almada Km1</li> </ul>
Delicias, Chih.	Facultad Ciencias Agrícolas y Forestales, en Km 2.5 carretera Delicias a Rosales S/N



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

Parral, Chih.	Centro Universitario Parral, en calle General Jesús Lozoya Solís S/N
Cd. Juárez, Chih.	Facultad de Ciencias Políticas, en Campus Juárez I, Av. Henry Dunant #4612, Zona PRONAF

El tiempo estimado para esta actividad oscilará entre 4 y 6 horas aproximadamente en cada lugar (dependiendo del número del personal).

**XV. MODIFICACIONES**

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación.

Conforme con el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, la dependencia podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del comité correspondiente, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes arrendamientos y servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto el 30% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

**XVI. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

Se descalificará la propuesta del participante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o incurre en violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros participantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua

Las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la convocante al menos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

**XVII. PENAS CONVENCIONALES**

Con fundamento en el Artículo 89 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, en caso de incumplimiento del contrato o atraso en la entrega de los bienes, la convocante además de hacer efectiva la garantía de cumplimiento otorgada por el concursante, podrá aplicar la rescisión prevista por la ley de la materia en su Artículo 90, o bien optar por imponer las penalidades en los términos del artículo 87 Párrafo Cuarto de la propia ley:

- a) Por la entrega extemporánea de los bienes, se aplicará una sanción del 0.5% (cero punto cinco por ciento) sobre el valor de los bienes no entregados por cada día de retraso imputable al proveedor, hasta un límite igual al monto del cheque de garantía de cumplimiento del contrato, contados a partir del día siguiente en que venza el plazo de entrega de los bienes
- b) Por cancelación de los bienes antes de la fecha pactada para su entrega, se le aplicará al proveedor una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

- c) Por cancelación de los bienes después de la fecha pactada para su entrega se aplicará al proveedor una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.

**XVIII. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

Con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación, cuando en el acto de apertura de proposiciones, ningún proveedor se presente para participar o cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases, o bien, cuando los precios de los bienes que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

**XIX. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS BIENES**

**Marcas y patentes:** El proveedor a quien se le adjudique el contrato, deberá asumir la responsabilidad total para el caso de que al proporcionar bienes a la licitante violen patentes, marcas o registros de derecho de autor. Lo anterior será un requisito indispensable para la suscripción del contrato correspondiente una vez emitido el fallo adjudicatario.

**Verificación de los bienes:** La entrega de los bienes será verificado por el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua para constatar su recibo a plena satisfacción. Las anomalías deberán ser incluidas en actas circunstanciadas que se levanten para los efectos legales pertinentes.

**XX. INCONFORMIDADES Y RECURSOS**

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberán apearse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el mismo Comité el día **14 de noviembre de 2018**, y firma en representación de dicho órgano colegiado el M.C. Francisco Márquez Salcido, en su calidad de Presidente del Comité.

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

# Anexos



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

**ANEXO "A"**

**LICITACION: UACH.DA.A261001.2018.P**

**28 de noviembre de 2018**

**Universidad Autónoma De Chihuahua**

**Calle Séptima 1210**

**Col. Centro, C.P. 31000**

**Chihuahua, Chih.,**

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:**

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que mi representada no se encuentra dentro de ninguno de los supuestos del Artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; manifestando con ello que mi representada es una persona (moral o física), con la aptitud y capacidad suficiente para ofrecer propuestas o celebrar contratos con entes públicos.

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad y me comprometo a cumplir con las disposiciones que me sean requeridas por la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el ámbito de sus atribuciones.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**

***NOTA:*** La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

**ANEXO "B"**

**LICITACION: UACH.DA.A261001.2018.P**  
**28 de noviembre de 2018**

**Universidad Autónoma De Chihuahua**  
**Calle Séptima 1210**  
**Col. Centro, C.P. 31000**  
**Chihuahua, Chih.,**  
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:**

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que acepto el plazo, lugar y condiciones para la entrega de los materiales objeto de la presente licitación; según se mencionan en las bases de las mismas.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**

***NOTA:*** La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

**ANEXO "C"**

**LICITACION: UACH.DA.A261001.2018.P**

**28 de noviembre de 2018**

**Universidad Autónoma De Chihuahua**  
**Calle Séptima 1210**  
**Col. Centro, C.P. 31000**  
**Chihuahua, Chih.,**  
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:**

En relación a la Licitación No. \_\_\_\_\_, relativa a \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio y teléfono en el Estado de \_\_\_\_\_ para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del objeto de la presente licitación.

**DOMICILIO:**

Calle: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

**TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

---

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**

***NOTA:*** La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

**ANEXO "D"**

**LICITACION: UACH.DA.A261001.2018.P**

**28 de noviembre de 2018**

**Universidad Autónoma De Chihuahua**  
**Calle Séptima 1210**  
**Col. Centro, C.P. 31000**  
**Chihuahua, Chih.,**  
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:**

En relación a la Licitación No. \_\_\_\_\_, relativa a \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- ✓ Se asistió a la Junta de Aclaraciones Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_, y que mi representada se compromete a sujetarse a los términos dispuestos en el Acta de Junta de Aclaraciones y en las bases que rigen el presente procedimiento.

***(En caso de no haber asistido será obligación del proveedor solicitar copia del Acta de Junta de Aclaraciones para llenado de este ANEXO)***

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**

***NOTA:*** La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

**ANEXO "E"**

**LICITACION: UACH.DA.A261001.2018.P**

**28 de noviembre de 2018**

**Universidad Autónoma De Chihuahua**

**Calle Séptima 1210**

**Col. Centro, C.P. 31000**

**Chihuahua, Chih.,**

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:**

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que contamos con una sucursal para atención al cliente en la ciudad de \_\_\_\_\_, con los siguientes datos:

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Horario: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**

***NOTA:*** La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

**ANEXO "F"**

**LICITACION: UACH.DA.A261001.2018.P**

**28 de noviembre de 2018**

**Universidad Autónoma De Chihuahua**  
**Calle Séptima 1210**  
**Col. Centro, C.P. 31000**  
**Chihuahua, Chih.,**  
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:**

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que las garantías de los bienes para la presente licitación son las siguientes:

Duración: \_\_\_\_\_

Bajo los siguientes términos: \_\_\_\_\_

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**

***NOTA:*** La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
Femenino UACH 2018

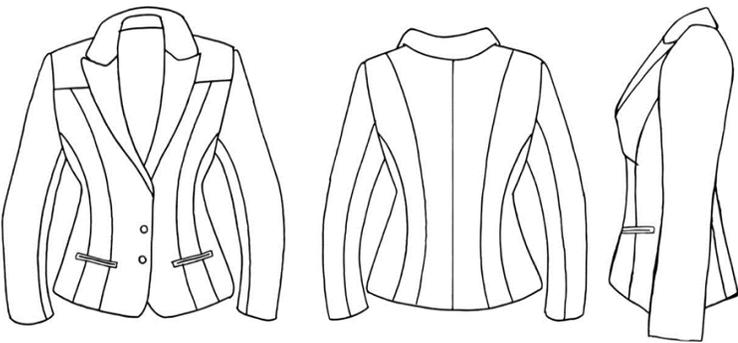
**“ANEXO UNO”**  
**(PROPUESTA TÉCNICA)**

**LICITACION: UACH.DA.A261001.2018.P**  
**28 de noviembre de 2018**

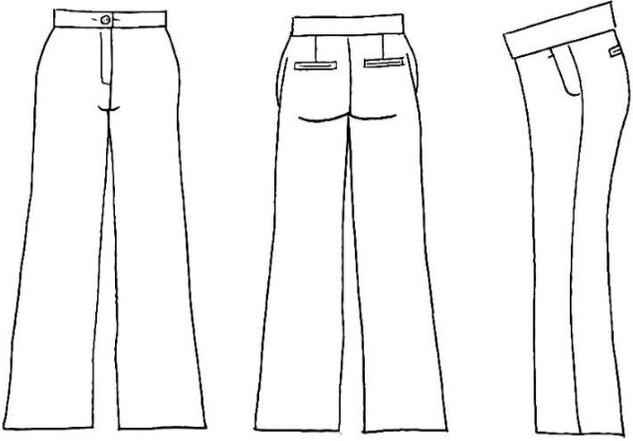
Asumimos el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en este documento y las presentes bases, así como la entrega de los bienes en la forma, tiempo y lugares requeridos bajo las siguientes características:

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
<b>ÚNICA</b>	SACO SASTRE	PIEZA	1
	PANTALÓN	PIEZA	1
	FALDA	PIEZA	1
	BLUSA	PIEZA	4

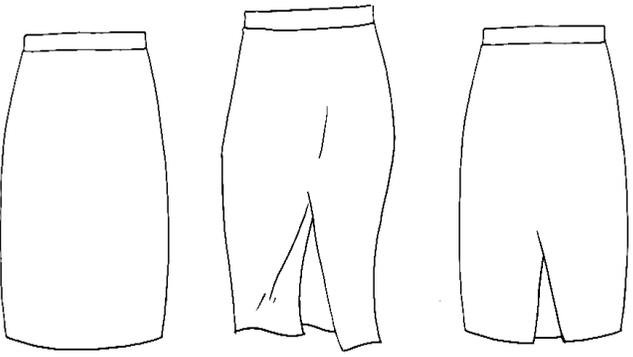
**CANTIDAD: 800 JUEGOS.**

<b>Renglón 1: SACO SASTRE</b>	
<b>MUESTRA GRAFICA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PRENDA</b>
	<p>SIMILAR O SUPERIOR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES <b>SACO SASTRE PARA DAMA</b> <b>CARACTERÍSTICAS:</b> SACO SASTRE TIPO BLAZER CON FORRO, SOLAPA CON CUELLO APARTE, BOLSA SASTRE TIPO OJAL, HOMBRERA SENCILLA, A UN BOTÓN, MANGA SASTRE, DE CORTE PRINCESA AL FRENTE Y ESPALDA DE 6 CORTES. <b>COLOR:</b> GRIS OXFORD <b>REFERENCIA DE TELA:</b> MUSTANG STRETCH <b>CALIDAD TELA:</b> 97% POLIÉSTER, 3% SPANDEX * LAVABLE EN CASA * SECADO EN MÁQUINA DOMESTICA</p>

**Renglón 2: PANTALÓN SASTRE**

MUESTRA GRAFICA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PRENDA
	<p>SIMILAR O SUPERIOR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES</p> <p><b>PANTALÓN SASTRE</b></p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> CORTE RECTO CON PRETINA SECCIONADA Y UNIDA A 3/8" EN CINTURA, CON PESPUNTE DE 1/4" EN ENTRADA DE BOLSA DE FORRO DEL MISMO COLOR 100% POLIÉSTER Y TELA INCLINADA, CON CIERRE METÁLICO DE 12 CM. EN OJALERA DE TIRO DELANTERO, CON PINZA Y BOLSA DE VIVO FUNCIONAL DE 1/4" PLANTADO POR ARRIBA Y POR ABAJO EN CADA TRASERO, CON DOBLADILLO INVISIBLE DE 1 1/2" EN RUEDOS, CON 1 BOTÓN DE VISTA TAMAÑO 32 Y 1 BOTÓN TAMAÑO 20 DE CONTRA VISTA EN PRETINA.</p> <p><b>COLOR:</b> GRIS OXFORD</p> <p><b>REFERENCIA DE TELA:</b> MUSTANG STRETCH</p> <p><b>CALIDAD DEL ZIPPER:</b> METÁLICO IGUALADO AL COLOR DE LA TELA</p> <p><b>CALIDAD TELA:</b> 97% POLIÉSTER, 3% SPANDEX</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* LAVABLE EN CASA</li> <li>* SECADO EN MÁQUINA DOMESTICA</li> </ul>

**Renglón 3: FALDA EJECUTIVA**

MUESTRA GRÁFICA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PRENDA
	<p>SIMILAR O SUPERIOR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES</p> <p><b>FALDA EJECUTIVA</b></p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> ESTILO CLÁSICA EJECUTIVA, FORRO INTERNO 100% POLIÉSTER CON PLIEGUE EN CINTURA Y CORTE EN CENTRO TRASERO CERRADO A 3/8" CON SOBREHILADO Y COSTURA ABIERTA, CON PASE DE 1 1/2" DE VISTA Y CONTRA VISTA EN LA PRETINA DE UNA SOLA PIEZA EN CINTURA, CON PINZA DE AJUSTE EN CINTURA Y TABLÓN EN CENTRO TRASERO, CON CIERRE INVISIBLE DE 20CM. EN CENTRO TRASERO CERRADO A 3/8" CON SOBREHILADO Y COSTURA ABIERTA, CON DOBLADILLO INVISIBLE DE 1" EN RUEDO, CON 1 BOTÓN DE VISTA TAMAÑO 24 Y 1 BOTÓN DE CONTRA VISTA TAMAÑO 20 EN PRETINA.</p> <p><b>COLOR:</b> GRIS OXFORD</p> <p><b>REFERENCIA DE TELA:</b> MUSTANG STRETCH</p> <p><b>CALIDAD DEL ZIPPER:</b> METÁLICO IGUALADO AL COLOR DE LA TELA</p> <p><b>CALIDAD TELA:</b> 97% POLIÉSTER, 3% SPANDEX</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* LAVABLE EN CASA</li> <li>* SECADO EN MÁQUINA DOMESTICA</li> </ul>



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
 Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
 Femenino UACH 2018

Renglón 4: BLUSA	
MUESTRA GRÁFICA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PRENDA
<b>SIN DISEÑO</b>	<p>SIMILAR O SUPERIOR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES</p> <p><b>BLUSAS, CANTIDAD 4 BLUSAS POR CADA JUEGO</b></p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> BLUSA CERRADA CON ESCOTE EN "V", CON PUÑO Y BEBEDERO DE 1/4" DE ANCHO EN ABERTURA DE MANGA 3/4, CON ELEVADOR FIJO EN INTERIOR DE MANGA PARA SUJETAR CON OJAL Y BOTÓN EN DOBLES DE LA MANGA, LA TELA CORTE AL HILO Y DE DISEÑO LIBRE, CONSIDERAR NO OFERTAR DISEÑOS CON BOTONES AL FRENTE.</p> <p><b>BLUSA #1 COLOR:</b> VERDE ESMERALDA</p> <p><b>BLUSA #2 COLOR:</b> MOSTAZA</p> <p><b>BLUSA #3 COLOR:</b> UVA</p> <p><b>BLUSA #4 COLOR:</b> ROSA PALO</p> <p><b>CALIDAD TELA:</b> 95% POLIÉSTER, 5% ELASTANO</p> <p>* DEBERÁ ESPECIFICAR EL NOMBRE COMERCIAL DE LA TELA EN LA QUE ESTAN CONFECCIONADAS LAS BLUSAS.</p> <p>* EL DISEÑO SERÁ OFERTADO POR EL LICITANTE LIBREMENTE, RESPETANDO LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS.</p> <p>* LAVABLE EN CASA</p> <p>* SECADO EN MÁQUINA DOMESTICA</p>

NOTA:

- Las características de los bienes mencionados podrán modificarse; siempre y cuando sean de la misma o superior calidad que las de este documento; previa aprobación de la propuesta por la Convocante.
- Las condiciones de pago y tiempos de entrega, podrán modificarse, siempre y cuando sean mejores a las mencionadas en este documento, previa aprobación de la Convocante.
- La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.
- Los uniformes deberán ser sobre medida.
- Deberá especificar la corrida de tallas de la 0 a la 52.
- Las telas deberán ser de fácil lavado (en casa) y durables.
- Deberá incluir la garantía en manufactura.
- Deberá contemplar que el personal administrativo elegirá el día de la toma de tallas si se tratará de un pantalón y una falda o dos piezas de pantalón o falda por cada juego de uniforme.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UACH.DA.A261001.2018.P**  
 Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Administrativo  
 Femenino UACH 2018

**“ANEXO DOS”**  
**(PROPUESTA ECONÓMICA)**

**LICITACION: UACH.DA.A261001.2018.P**  
**28 de noviembre de 2018**

En atención a la licitación núm. **UACH.DA.A261001.2018.P**; me permito presentar a ustedes la cotización de los bienes con las características indicadas en el anexo técnico UNO, de la presente licitación:

NÚMERO DE PIEZAS	PRENDA	DESCRIPCION	TELA / FABRICANTE	COLOR	OBSERVACIONES	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
<b>SUB TOTAL</b>							
<b>I.V.A.</b>							
<b>TOTAL</b>							

**Cantidad de juegos: 800**

NOTA: Precios en moneda nacional

- ✓ El importe total incluye el I.V.A., es en moneda nacional y permanecerá vigente durante el plazo de ejecución del contrato respectivo.
- ✓ El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en estas bases.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**

Notas adicionales: *Los documentos denominados “ANEXO UNO” y “ANEXO DOS”; deberán presentarse en papel membretado del Licitante y deberán firmarse por el Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello; en todas sus hojas.*